

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39640 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 467/2019, se ha dictado en fecha 24/07/19 Auto de declaración de concurso consecutivo de D^a Magdalena Jaime Lopez, con NIF 43066942V y a D. Juan Amaya Amaya, con NIF 42996128C, ambos con domicilio en Palma, en la calle Puerto Rico, nº 10 B, 1º A.

2.-Se ordena la intervención por la administración concursal de las facultades de administración y disposición de la persona en concurso.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a D. Sebastiá Frau Gaia, con DNI número 42946564K, mayor de edad, con domicilio profesional en Calle Pere Descallar, nº 13, 8º-4º (07003 de Palma de Mallorca), con dirección de correo electrónico: sebastiafrau@frauadvocats.com, teléfono 971711962.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A190051898-1